

**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO
III CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2020
(01 de Septiembre al 31 de Diciembre)**

ASESOR DE CONTROL INTERNO

Bogotá D.C., Diciembre de 2020

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los parámetros establecidos en el decreto 124 de 2016, reglamentario del Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 que establece: *“la verificación de la elaboración, de su visibilización, el seguimiento y el control a las acciones contempladas en la herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” le corresponde a la Oficina de Control Interno; la Asesora con funciones de Control Interno presenta los resultados del seguimiento realizado al PAAC correspondiente al III Cuatrimestre, así como el consolidado de los resultados 2020.*

2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Verificar el avance de cumplimiento de las actividades propuestas en el documento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el tercer cuatrimestre de 2020, de conformidad con lo establecido en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

3. ALCANCE

Verificación del seguimiento de las actividades y acciones incluidas en los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, vigencia 2020, de las cuales son responsables diferentes procesos y dependencias de la Entidad conforme con la Metodología *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 - 2015”*, *“Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción – 2015”*.

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, realizó monitoreo y revisión de la información reportada por los responsables de coordinar la ejecución de cada actividad contenida en los componentes del Plan en mención, la cual fue consolidada por el Proceso de Planeación Estratégica.

5. CRITERIOS DE CALIFICACION:

Para la calificación total del PAAC para el tercer cuatrimestre del año 2020, se tuvo en cuenta la siguiente tabla con los siguientes criterios de evaluación establecidos:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Avance de actividades	0,00% A 59,99%	BAJO
Avance de actividades	60,00% A 79,99%	MEDIO
Avance de actividades	80,00% A 100,00%	ALTO
Actividades no programadas para el cuatrimestre		N.A

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

6.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PAAC

Los auditores responsables del seguimiento a la Estrategia contra la Corrupción y Atención al Ciudadano 2020 por parte de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, realizaron la verificación de los soportes allegados de las metas planteadas, las cuales tenían como fecha de cumplimiento el 31 de diciembre de 2020.

La Oficina de Control Interno evidenció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) fue aprobado por el Comité Directivo SIGEC el 29 de enero de 2020, en la primera sesión presidida por el nuevo Director de la Entidad, posesionado el 27 de enero del año en curso.

El PAAC fue publicado oportunamente en la página Web de la entidad, antes de 31 de enero de la vigencia, dando cumplimiento al plazo establecido en el Decreto 124 de 2016.

El PAAC-2020, aprobado el 29 de enero de 2020 lo comprenden 47 actividades distribuidas en los siguientes componentes:

- Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos: Se identificaron cinco (5) subcomponentes de Corrupción.
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información: Con un total de cinco (5) subcomponentes.
- Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano: Con un total de cuatro (4) subcomponentes.
- Racionalización de trámites: Con un total de tres (3) subcomponentes
- Rendición de Cuentas: Con un total de cuatro (4) subcomponentes

Como resultado del seguimiento al plan anticorrupción se evidenció que la DNBC de las 47 Actividades programadas para el periodo comprendido entre el 1 septiembre y el 31 de diciembre de 2020, dio cumplimiento a 45 actividades, equivalentes al 96.43% y una (01) actividad en cumplimiento bajo, equivalentes al 3.57%, para un promedio de cumplimiento total de 95.57% de los cinco (5) componentes del Plan anticorrupción, ubicándose en un **Nivel de Cumplimiento Alto**.

A continuación, se muestra el detalle de cada uno de los cinco (5) componentes y su representación gráfica:

COMPONENTE	Q / %	NIVEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			TOTAL FILA	% PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE	Para el Seguimiento en el III Cuatrimestre No Aplica
		ALTO	MEDIO	BAJO			
1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	Q	2	0	0	2	90,50%	5
	%	100,00	0,00	0,00	100,00		
2. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Q	11	0	0	11	99,55%	4
	%	100,00	0,00	0,00	100,00		
3. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Q	7	0	0	7	100,00%	0
	%	350,00	0,00	0,00	350,00		
4. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Q	1	0	0	1	100,00%	4
	%	100,00	0,00	0,00	100,00		
5. RENDICIÓN DE CUENTAS	Q	6	0	1	7	85,71%	6
	%	85,71	0,00	14,29	100,00		
TOTAL	Q	27	0	1	28	95,57%	19
	%	96,43	0,00	3,57	100,00		

El incumplimiento del plan anticorrupción para este cuatrimestre se origina principalmente en el **Componente:** Rendición de Cuentas, debido a que no se *Elaboró y divulgó el informe de avance de los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo realizados por la entidad.*

COMPONENTES

6.1.1. Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Política de Administración del Riesgo (Revisión, actualización y socialización)

El día 9 de noviembre se remitió al área de Control Interno borrador del documento de la 2a. Versión del Manual de Riesgos que incluye la política de riesgos y las observaciones realizadas acorde con el plan de mejoramiento formulado; sin embargo, teniendo en cuenta que el DAFP informó de la emisión en el mes de diciembre de una nueva Guía sobre riesgos que incidirá en una actualización de la política de riesgos de la entidad, la modificación y actualización de la política de la DNBC, la entidad, optó por actualizar y socializar la Política con base en la nueva metodología que el DAFP quedando con un porcentaje de cumplimiento total del 90% .

De igual forma, la socialización de dicha Política va directamente ligada a su actualización, por lo tanto, esta actividad quedó en calificación BAJO.

Construcción del Mapa de Riesgos

Se evidenció falencia en esta temática; por cuanto, aunque los procesos actualizaron los mapas de corrupción en el segundo cuatrimestre, no existe un avance significativo con relación al tercer trimestre de 2020, ya que no fueron subsanadas las inconsistencias evidencias por parte de la Oficina de Control Interno en el segundo cuatrimestre.

Consulta y Divulgación

La actualización del mapa de riesgos de corrupción se llevó a cabo con cada uno de los Procesos y se interiorizó dentro de la DNBC, en reunión virtual con líderes y gestores de los procesos. Luego se procedió a la Publicación en la Página de publicación: [Página https://dnbc.gov.co/direccion-nacional/planes-y-proyectos-institucionales/plan-anticorrupcion](https://dnbc.gov.co/direccion-nacional/planes-y-proyectos-institucionales/plan-anticorrupcion), dando cumplimiento al Componente 1c. Consulta y divulgación en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2020.

Monitoreo

La Segunda línea de defensa (Planeación), realizó el acompañamiento metodológico en la actualización de los Mapas de Riesgos; sin embargo, los mismos no fueron actualizados con base en los resultados del seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno de la DNBC.

Seguimiento

La Oficina Asesora de Control Interno de la DNBC, realizó el seguimiento del componente de Gestión de Riesgos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y de los mapas de riesgos de Corrupción, pero la gran mayoría de los Procesos no los reformularon presentándose debilidades en:

- Identificación de los riesgos de corrupción de la entidad de acuerdo con su misionalidad y operación, así como los riesgos relacionados con la Pandemia COVID 19, que podrían afectar la contratación. (Numeral 3.1. Nivel de Aceptación y Tratamiento del Riesgo del Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC), ya que únicamente se identificaron los riesgos del Proceso de Gestión del Talento Humano, quedando pendiente los del Proceso de Gestión Contractual
- Análisis del contexto interno y externo (Totalidad de las causas Numeral 7.1.1. Análisis de Causas del Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC)
- Enunciar la totalidad de las posibles consecuencias que se deben tener en cuenta para la materialización del riesgo (Numeral 6,1 Identificación del Riesgo del Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC)
- Diseño de controles ya que estos controles están representados a través de acciones, políticas y procedimientos que contribuyan a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos (Numeral 8.3 Definición de controles del Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC)
- Redacción o identificación de riesgos de corrupción sin tener en cuenta que en su descripción posea los siguientes componentes para la definición: *acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado*, como es el caso del riesgo del Proceso de Gestión de Comunicaciones.
- La contingencia en la mayoría de los procesos no se toma como un tratamiento cuando se llegase a materializar el riesgo, sino como una explicación del control que está funcionando (3.2. Materialización de Riesgos- Planes de Contingencia)

6.1.2 Segundo Componente: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

La entidad avanzó en el cumplimiento de los cinco (5) subcomponentes, obteniendo como resultado para el cuarto cuatrimestre el **100%** en: Lineamientos de transparencia activa, Lineamientos de transparencia pasiva, elaboración de instrumentos de Gestión de Información, criterio diferencial de accesibilidad y monitoreo

Con respecto al subcomponente Lineamientos de transparencia activa, la actividad Realizar una verificación cuatrimestral de la actualización de la información publicada en la página web de la entidad, de acuerdo a los requisitos de la Ley de Transparencia 1712 de 2014, quedó en un **95%**.

6.1.3 Tercer Componente: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Este componente centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades y expectativas del ciudadano.

En lo que respecta al seguimiento y verificación realizado al Componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, se observó que se han cumplido la totalidad de las actividades programadas para la Vigencia, por lo cual se refleja un avance significativo de este componente, quedando en **100%**, ya que se evidenció que en la página Web y en las redes sociales de la DNBC, se vienen publicando de forma periódica las actividades que desarrolla la DNBC.

Con respecto al Proceso de Gestión de Atención al Usuario, se ha dado cumplimiento a las publicaciones en la página WEB de la Entidad, de los informes de PQRSD de todos los meses del año.

6.1.4. Cuarto Componente: Racionalización de Trámites.

En el tercer cuatrimestre, la entidad cumplió a cabalidad con los subcomponentes de Identificación de Trámites, Priorización de trámites y Racionalización de trámites, presentando ante el Departamento Administrativo de la Función Pública en el segundo cuatrimestre la revisión, aprobación y publicación del Otro Procedimiento Administrativo OPA “certificado de cumplimiento DNBC”, obteniendo como resultado fue del **100%**

6.1.5. Quinto Componente: Rendición de Cuentas.

En cuanto a la estrategia de rendición de cuentas, se avanzó en los subcomponentes de información, Diálogo, Evaluación y retroalimentación de la gestión Institucional de los espacios de diálogo, actualizando la caracterización de los ciudadanos y grupos de interés, se desarrollaron capacitaciones en el ejercicio de rendición de cuentas, así como la identificación de temas de interés de los grupos de Valor.

En el mes de Diciembre de 2020, se llevó a cabo la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la vigencia 2020, donde se desarrollaron los espacios de diálogo.

Sin embargo, la actividad *Elaborar y divulgar informe de avance de los compromisos*

adquiridos en los espacios de diálogo realizados por la entidad, no obtuvo avance quedando en cero (0), debido a que se generó un esquema de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en los espacios de dialogo, pero el mismo no fue aplicado y por lo tanto no se ejecutó la elaboración del informe enunciado anteriormente.

6.1.1 COMPARACION SEGUNDO VS TERCER CUATRIMESTRE

Comparando el nivel de cumplimiento de las actividades del III cuatrimestre del plan con respecto al segundo de 2020, se observa un incremento al pasar de una ejecución del 81.84 % al 95.57% destacándose que en cuatro (4) de los cinco (5) componentes el cumplimiento fue superior al del cuatrimestre en referencia.

COMPONENTE	% DE CUMPLIMIENTO CUATRIMESTRAL 2020		VARIACION	
	SEGUNDO	TERCERO	%	PTOS %
Gestión del Riesgos-Mapa de Riesgos de corrupción	75,83%	99,50%	23,67%	32%
Racionalización de Trámites	99,62%	99,55%	-0,07%	-0,70%
Estrategia de Rendición de Cuentas	97,14%	100,00%	2,86%	2,90%
Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano	95,00%	100,00%	5,00%	5,20%
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	37,50%	85,71%	48,21%	128,50%
TOTAL	81,84%	95,57%	95,57%	167,90%

Conforme a lo que se enunció anteriormente, en la matriz en Excel anexa, se detalló el nivel de cumplimiento de cada una de las 47 actividades objeto de seguimiento para el cuatrimestre septiembre – diciembre 202

6.1.2 CONSOLIDADO 2020 PLAN ANTICORRUPCION

El consolidado del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2020, muestra el resultado de las 47 actividades así: 44 (93.62%) con un nivel de cumplimiento ALTO, una (2.13%) con cumplimiento MEDIO y dos (4.26%) con un nivel de ejecución BAJO, así:

COMPONENTE	Q / %	NIVEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			TOTAL FILA	% TOTAL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
		ALTO	MEDIO	BAJO		
1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	Q	5	1	1	7	78,00%
	%	71,43	14,29	14,29	100,00	
2. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Q	15	0	0	15	99,67%
	%	100,00	0,00	0,00	100,00	
3. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Q	7	0	0	7	100,00%
	%	100,00	0,00	0,00	100,00	
4. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Q	5	0	0	5	100,00%
	%	100,00	0,00	0,00	100,00	
5. RENDICIÓN DE CUENTAS	Q	12	0	1	13	92,31%
	%	92,31	0,00	7,69	100,00	
TOTAL	Q	44	1	2	47	94,49%
	%	93,62	2,13	4,26	100,00	

Actividades que no se ejecutaron en su totalidad

Componente Gestión del Riesgo de Corrupción:

- La Política de Riesgos y su socialización
- El monitoreo cuatrimestral a los mapas de riesgos de corrupción por parte de la Segunda Línea de Defensa.

Componente Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información:

- La actualización de la información correspondiente a ITA, obteniendo un puntaje de 95%

Rendición de Cuentas:

- Elaboración y divulgación del informe de avance de los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo realizados por la entidad.

Lo anterior demuestra un porcentaje total de cumplimiento del 93.78% en el total de los componentes, ubicándose en el **Nivel de Cumplimiento Alto**.

RANGO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES		CANTIDAD DE ACTIVIDADES	%
DE 0,00% A 59,99%	BAJO	2	4,26
DE 60,00% A 79,99%	MEDIO	1	2,13
DE 80,00% A 100,00%	ALTO	44	93,62
TOTAL		47	100,00

6.2 ANÁLISIS DEL MAPA DE RIESGOS

Se realizó la identificación de riesgos de corrupción de diecisiete (17) de los diecinueve (19) procesos de la entidad.

Al realizar la verificación de la efectividad de los controles establecidos para prevenir la materialización de los riesgos de corrupción se obtiene el siguiente resultado:

EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	Cantidad	%
EFFECTIVO	43	81%
NO EFFECTIVO	10	19%
TOTAL CONTROLES	53	100%

EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES				
COMPONENTE	CUATRIMESTRE			
	III		II	
	# Controles	%	# Controles	%
Efectivo	27	75%	43	81%
No efectivo	9	25%	10	19%
TOTAL	36	100%	53	100%

Se observa mejora en la efectividad respecto al cumplimiento o ejecución de los controles pasando de 75% a 81%, determinando que 43 de 53 son efectivos y 10 de 53 no son efectivos que corresponden al 19%.

En relación a la No efectividad de los controles se resalta que:

- Proceso de GESTIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS: la totalidad de los controles NO fueron EFECTIVOS, por lo que se hace necesario priorizar las acciones encaminadas a lograr su efectividad, así como revisar la necesidad de implementar nuevos controles para prevenir la materialización de los riesgos de corrupción identificados.
- Proceso de FORTALECIMIENTO BOMBERIL PARA LA RESPUESTA: dos (2) de sus controles No son Efectivos, los cuales hacen referencia a la verificación de las fichas técnicas y a Socializar el procedimiento de elaboración de fichas técnicas.
- Proceso FANO: cuenta con un Control No efectivo el cual establece la verificación de los contenidos de las respuestas jurídicas generadas por los profesionales del proceso.
- Proceso de ANALISIS Y MEJORA CONTINUA: Cuenta con un control No efectivo que trata de la Solicitud ante el proceso de Tecnología o planeación para la validación de los permisos de modificación y acceso a la carpeta del SIGEC (DRIVE).

Adicionalmente se evidenció que:

- Aunque se contemplaron los riesgos asociados al COVID 19 en lo que respecta al proceso de Gestión del Talento Humano, los mismos no se ajustan a la Guía Metodológica de Administración del Riesgo del DAFFP.
- Los procesos de Gestión de Comunicaciones y Coordinación Operativa para la respuesta no identificaron riesgos de corrupción. Es necesario indicar que la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*, en el Paso 2 Identificación del Riesgo establece “en el caso de riesgos de corrupción se deben gestionar todos los riesgos, incluyendo los referentes a los trámites y servicios (Ver anexo 3. Protocolo para la identificación de riesgos de corrupción asociados a la prestación de trámites y servicios)”. El anexo 3 es el Protocolo para la identificación de riesgos de corrupción asociados a la prestación de trámites y servicios.

- Los procesos en general, no ajustaron ni modificaron los riesgos de corrupción, por lo tanto, al realizar el seguimiento en el presente cuatrimestre presentan las mismas debilidades con respecto al seguimiento anterior.
- Algunos controles no están diseñados conforme al numeral 8,3 del Manual de Gestión del Riesgo, ya que no se identificaron la totalidad de los requisitos exigidos en la Guía de Administración del Riesgo de la DNBC

7. CONCLUSIONES:

- Como resultado del seguimiento al plan anticorrupción se evidenció que la DNBC de las 47 Actividades programadas para el periodo comprendido entre el 1 septiembre y el 31 de diciembre de 2020, ha dado cumplimiento a 45 actividades, equivalentes al 96.43% y dos (02) actividades en cumplimiento bajo equivalentes al 3.57%, para un promedio de cumplimiento total de 95.57% de los cinco (5) componentes del Plan anticorrupción, ubicándose en un **Nivel de Cumplimiento Alto**.
- El porcentaje total de cumplimiento del PACC 2020 es del 94.49% en el total de los componentes, ubicándose en el Nivel de Cumplimiento Alto.
- Se observa mejora en la efectividad respecto al cumplimiento o ejecución de los controles pasando de 75% a 81%, determinando que 43 de 53 son efectivos y 10 de 53 no son efectivos que corresponden al 19%.
- La política de Administración del Riesgo aun cuando se actualizó no fue aprobada ni socializada, debido a que la entidad optó por esperar los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, dará con la emisión de la nueva Guía metodológica de Riesgo.
- Aunque la reformulación de los riesgos se realizó en la matriz FO-MC-05-01 Herramienta Matriz de Riesgo DNBC v2 y contempla la mayor parte de los requisitos establecidos en el Manual de Gestión de Riesgo V1, aún se presentan falencias en la aplicación de la metodología para la Administración de Riesgos.
- El Mapa de Riesgos de Corrupción planteado no recoge los diversos eventos que podrían presentar vulnerabilidad para la entidad, tal y como se observa en el proceso de Gestión de Comunicaciones y Coordinación Operativa, que no identificaron riesgos de corrupción.
- Los riesgos relacionados con la Pandemia COVID 19, fueron identificados únicamente por el Proceso de Gestión de talento Humano, quedando pendiente los del Proceso de Gestión Contractual.
- Aunque se incorporaron los Riesgos Originados por la Pandemia Covid 19, por parte del proceso de Gestión del Talento Humano, dentro del Mapa de Riesgos Anticorrupción, los mismos no cumplen con las características que deben poseer los riesgos de corrupción que son: Acción u Omisión + Uso del Poder + Desviación de la Gestión de lo Público + El beneficio Privado.

8. RECOMENDACIONES:

- Revisar y actualizar la Política y el Mapa de Riesgos de Corrupción conforme a las directrices que emita el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Incluir los riesgos relacionados con la Pandemia COVID 19, por parte del Proceso de Gestión Contractual
- Culminar la gestión para la aprobación del OPA “certificado de cumplimiento DNBC”, mecanismo indispensable para asegurar que los Cuerpos de Bomberos presten el servicio público esencial garantizando que cuenten con la infraestructura administrativa, técnica y operativa requerida.
- Establecer las acciones requeridas para asegurar el cumplimiento de las actividades que quedaron pendientes de ejecutar tanto en la Estrategia de Gestión de Riesgo de Corrupción, así como la de Rendición de Cuentas.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

María del Consuelo Arias Prieto
Asesora de Control Interno

cc Dr. Jorge Edwin Amarillo Alvarado - Subdirector Administrativo y Financiero
Capitán Jairo Soto - Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil
Dra. Adriana Moreno Roncancio - Profesional Especializado con funciones de Planeación

Anexo: Informe seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2020.
Seguimiento Mapa de riesgos de corrupción de 1 de Septiembre a 31 de diciembre de 2020.